



FETE  
Enseñanza  
CASTILLA Y LEÓN

# Comunicado de Prensa

Profesores de Religión

FETE-UGT CyL denuncia el acuerdo entre la JCyL y las archidiócesis de Castilla y León por sus formas y contenido.

**UGT Enseñanza duda de la intención y efectos del acuerdo suscrito de espaldas a la Comunidad Educativa.**

El anuncio de un acuerdo entre la Consejería de Educación de la JCyL y los representantes de la Iglesia Católica para cambiar las condiciones laborales del Profesorado de Religión de los centros públicos de Castilla y León presenta **graves problemas de forma y de contenido que UGT no está dispuesta a tolerar.**

Este acuerdo se presenta en los medios de comunicación **sin información previa exigible legalmente en los foros de negociación establecidos por la ley (Mesa de la Función Pública).**

Además **no se dice en qué consisten las implicaciones concretas de la integración con todos los derechos y las obligaciones en el Claustro** que se anuncia para el Profesorado de Religión.

Para **UGT Enseñanza** estas medidas pueden responder a las **presiones de sindicatos cercanos ideológicamente** a la Administración regional que han llegado a solicitar su inclusión en el censo de docentes funcionarios para las elecciones sindicales en marcha; pero no tiene justificación por diferentes razones prácticas y legales.

A falta de mayor concreción, **UGT recuerda que siempre ha estado en contra de actuaciones que parecerían normalizar un sistema paralelo**, tan del gusto de la JCyL, y que ha sido denunciado sistemáticamente.

**Desde UGT exigimos el mantenimiento de los criterios de acceso establecidos en la ley: IGUALDAD, MÉRITO Y CAPACIDAD** como en el caso del resto de los docentes.

**UGT CON LOS DOCENTES DE CASTILLA Y LEÓN**

**UGT CONTRA LOS SISTEMAS PARALELOS**

**UGT POR LA IGUALDAD, EL MÉRITO Y LA CAPACIDAD COMO ÚNICOS CRITERIOS PARA EL ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE**